

Los adolescentes preguntan

Si quiero ¿Puedo entrar sola a la consulta médica? **Si**

¿Me tiene que acompañar un adulto si me quiero hacer el examen del VIH? **No**

Necesito llamar a la emergencia móvil ¿Me mandan una ambulancia aunque no haya ningún adulto en casa? **Si**

¿Me pueden dar información sobre métodos anticonceptivos a mi sola? **Si**

¿Me pueden dar pastillas de emergencia para mi novia?
Si Pero sería bueno que ella viniera para asesorarse

Falté al liceo 5 días seguidos;
¿Me hacés un certificado para las faltas?
No Primero hay que saber si tenés algún problema.

Si quiero ¿Puedo entrar acompañado a la consulta médica? **Si**

La defensa de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes no implica que la familia se aleje de ellos, ni que deban enfrentarse solos a los problemas que puedan surgir durante su crecimiento.



Estas respuestas surgen de la interpretación de la Convención sobre los Derechos del Niño, del Código de la Niñez y la Adolescencia, y de la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes.

